

Comunicado a la Opinión Pública

El Director Nacional del Partido, Jorge Enrique Vélez, se permite informar que:

1. He tenido conocimiento de que voceros de la guerrilla de las Farc le manifestaron al Gobierno Nacional que vetan el nombre del senador de Cambio Radical, Germán Varón Cotrino, como ponente del proyecto de Ley Estatutaria sobre la Justicia Especial para la Paz, JEP.
2. Dicho veto resulta no solo una afrenta contra el senador Varón Cotrino y Cambio Radical, sino contra la independencia y autonomía del Congreso de la República, y la Democracia misma.
3. De cuando acá las Farc, que siguen siendo un grupo guerrillero armado y al margen de la ley, tienen derecho a vetar a un senador, legítimamente elegido por el pueblo colombiano, y al que representa con lujo de detalles en el Congreso de la República.
4. Es responsabilidad de los interlocutores del Gobierno Nacional con la guerrilla no permitir interferencias de ninguna índole, como las que buscan ejercer las Farc, en las funciones propias del Congreso de la República, ni en ninguna otra institución del Estado colombiano

Bogotá, junio 7 de 2.017

JORGE ENRIQUE VÉLEZ

Director Nacional